

ATENCIÓN EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS (DGUTYP)

Enlace de Contraloría Social.
553 - 601 - 1610

✉ Correo electrónico:
contraloriasocial.dgutyp@nubes.sep.gob.mx

📍 Dirección: Av. Universidad 1200, 3° piso
Sección 3-22, Col. Xoco, Alcaldía Benito
Juárez, 03330 Ciudad de México

La información de la Contraloría Social
estará disponible en la página de internet:

<https://educacionsupeior.sep.gob.mx/acciones.html>

ATENCIÓN CIUDADANA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Denuncia Ciudadana de la Corrupción
(SIDE):
<https://sidec.funcionpublica.gob.mx>

Vía correspondencia:
Dirección General de Denuncias e
Investigaciones de la Secretaría de la
Función Pública en Av. Insurgentes Sur
No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn,
Álvaro Obregón, CP. 01020, Ciudad de
México.

Vía telefónica:
En el interior de la República al 800 112
8700 y en la Ciudad de México 55 2000
20000.

Presencial:
En el módulo 3 de la SFP en Av.
Insurgentes Sur No.1735, PB, Guadalupe
Inn, Álvaro Obregón, Cp. 01020, Ciudad de
México.

Aplicación (App): “Denuncia Ciudadana
de la Corrupción”

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA SOCIAL (PRODEP) DE LA UTBB:

**MTRA. DAYRA GUADALUPE MORÁN
HERRERA**
COORDINADORA

Correo: dmoran@utbb.edu.mx
Teléfono: 322 226 8300



CONTRALORÍA SOCIAL 2024

¡FORMA PARTE DE ESTE COMITÉ!
S247 - PROGRAMA PARA EL DESARROLLO
PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP)

CONTRALORÍA SOCIAL

¿QUÉ ES?

La Contraloría Social (CS) de acuerdo a la Ley General de Desarrollo Social, es: “El mecanismo con el que cuentan los profesores beneficiarios de los programas Federales como lo es (PRODEP), los cuales de manera organizada verifican el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social”.

Los lineamientos de promoción y operación de la CS, mandata que se deberán vigilar los recursos de la PRODEP, por lo que la universidad entre sus beneficiarios a través de la conformación de los **Comités de Contraloría Social**.



COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

¿QUÉ ES?

Es un mecanismo de participación ciudadana que busca garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera transparente, eficiente y honesta.

¿CÓMO SE INTEGRA?

El Comité de Contraloría Social, se conformará por los beneficiarios del PRODEP pertenecientes a la UTBB.

El cual te permitirá realizar acciones de control, vigilancia y evaluación sobre el cumplimiento de metas del programa, así como la correcta aplicación de los recursos asignados a éste.

ACTIVIDADES:

El Comité supervisa que el programa se ejecute correctamente y que los recursos se destinen a lo que fueron aprobados.

Se realizan un seguimiento constante para garantizar que los beneficios se cumplan.

¡Tu participación es clave para garantizar que esto suceda!



OBJETIVOS DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

Promover la participación activa de la Comunidad: Tu como integrante de la comunidad universitaria puedes apoyar los procesos de: planeación, establecimiento de prioridades, sistematización, realización, control vigilancia, supervisión y evaluación de acciones de proyectos del programa.

Impulsar la comunicación del gobierno con los ciudadanos: Para que el gobierno escuche las propuestas de la comunidad universitaria para vigilar el recurso o alguna desviación encontrada.

Incorporar a la ciudadanía en el combate a la corrupción: Tu participación es fundamental para contribuir a la disminución de los problemas corrupción y fomentar los principios de transparencia, rendición de cuentas.